



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR 8911800082 contra JEFRITH ALEXANDER BAICUE DIAZ 7725994. Radicación 41001-40-03-007-2018-00-884-00.

Teniendo en cuenta lo actuado y previa revisión del portal del Banco Agrario, no se accede al pago de dineros que petitiona la parte demandante, toda vez que si bien se dan los requisitos del Artículo 447 del Código General del Proceso, al presente asunto no ha sido reportado título judicial alguno.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-